

Nº-0003



RESOLUCIÓN No. _____

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No.0002 DE 2019

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, Y NOTIFICACIONES DE REPOSICION E INDEPENDIZACION DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS:** AGUADAS – ARMA – ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES-MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$396.854.600) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2019 bajo el Rubro N°.

03 FNF 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



[Handwritten signature]

No-0003



2201019802, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00093 del 01 de enero de 2019.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 0002 de 2019, cuyo objeto es **INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, Y NOTIFICACIONES DE REPOSICION E INDEPENDIZACION DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA – MARULANDA – MANZANARES- MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.**

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	03 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Resolución de apertura de la	03 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o

03 ENE 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

03-00003



solicitud publica de ofertas		https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los términos de referencia	Del 03 al 09 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Observaciones a los términos de referencia	Del 03 al 09 de enero de 2019	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	10 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los términos de referencia (LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA)	11 de enero de 2019 a las 9:00 a.m.	Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Inscripción de los proponentes	Del 03 al 09 de enero de 2019 hasta las 9:00 a.m.	En la Secretaría General - Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Audiencia de Sorteo	09 de enero de 2019 a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Cierre del procedimiento, fecha final para la recepción de propuestas	14 de enero de 2019 a las 10:00 a.m.	Secretaría General - Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	17 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

03 ENE 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

[Handwritten signature]

No - 0003



Presentación de observaciones informe de evaluación.	de al de	Del 18 al 21 de enero de 2019	Directamente en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones informe de evaluación.	del de	23 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DE	25 de enero de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 03 de enero de 2019.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

03 ENE 2019

V.Bo: JUAN FABLO TOBÓN CORREA

ELABORÓ: Edna Suárez A.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

